



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

14 de agosto de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	MARÍA MARGARITA GARZÓN RAMÍREZ
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES PORVENIR S.A.
RADICADO:	050013105002 20210036400
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, en atención a la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, se dispone oficiar al Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín, con el fin de que se sirvan convertir el título judicial que figura en ese Despacho a nombre de la señora MARÍA MARGARITA GARZÓN RAMÍREZ identificada con la cédula de ciudadanía número 32.335.618, a la cuenta de depósitos judiciales 050012032002 de este Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín, al proceso con Radicado Único Nacional 05001-31-05-**002-2021-00364-00**.

Una vez convertido el título a este Despacho, se autoriza su entrega al abogado Yimmy Izandro Aguirre Navales, portador de la Tarjeta Profesional No. 154.985 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 71.771.411, de conformidad con el poder visible en las páginas 3-4 del anexo 32 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f64107d26e8c3c950d1aedaa383ff18789d55b5ec43812d17c957eabcf1bd6a**

Documento generado en 14/08/2023 12:46:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>